

**DECIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN
(EJERCICIO FISCAL 2023)**

ACTA No. 37/2023

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA VISTA HERMOSA DE NEGRETE, MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 14:12 (CATORCE HORAS CON DOCE) DEL DÍA 09 (NUEVE) DE JUNIO DEL 2023, (DOS MIL VEINTITRÉS), EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN EL SALÓN DE CABILDO UBICADO EN EL NÚMERO 95 DE LA CALLE MADERO ORIENTE, COLONIA CENTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, BAJO EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE: -----

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN EN SU CASO, E INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

2. PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA DE INICIO DE LA SESIÓN. -----

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS C.C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA MICHOACÁN, LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ, SÍNDICA MUNICIPAL Y EL LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CELEBREN LA SIGNATURA DEL "CONVENIO DE COLABORACIÓN RELATIVO AL MECANISMO DE AJUSTE DE LAS DIFERENCIAS QUE EN SU CASO RESULTEN ENTRE LOS MONTOS QUE SE HUBIERAN DISTRIBUIDO PROVISIONALMENTE DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)". -----

4. CLAUSURA. -----

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:-----

EN EL PUNTO NÚMERO UNO. - SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR EL LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO COMUNICO QUE SE CUMPLIÓ CON LOS OBJETIVOS DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EN EL PUNTO NÚMERO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASÓ LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y C. LUIS ALBERTO NÁPOLES HERNÁNDEZ, C. ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ, C. P. FRANCISCO JAVIER BARAJAS AMEZQUITA, C. MARTHA EDITH COVARRUBIAS BAEZA, C. MARÍA YESENIA DIEGO MARAVILLA, C. ALFREDO GONZALES ACEVES Y C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES, ESTOS ÚLTIMOS REGIDORES PROPIETARIOS, POR LO QUE, ESTANDO TODOS SUS INTEGRANTES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMUNICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL AL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN DECLARÓ INAUGURADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA. -----

Luis Napoleón H. Alfredo Gavilán

EN EL PUNTO NÚMERO TRES. – EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE DADO QUE RECIENTEMENTE HA DISMINUIDO EL MONTO DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE CON RESPECTO A LO ESTIMADO EN LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL, Y TODA VEZ QUE, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SE ENCUENTRA CONSTITUIDO UN FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), PARA COMPENSAR A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LA DISMINUCIÓN EN EL MONTO DE LAS PARTICIPACIONES VINCULADAS CON DICHA RECAUDACIÓN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 21, FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, 21 BIS DE LA “LFPRH” Y 12 A DE SU REGLAMENTO. ASIMISMO, DERIVADO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 Y POR LA CAÍDA DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO, LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ACORDÓ DISEÑAR UN MECANISMO DE POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)”, DEL CUAL EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN FORMA PARTE POR MEDIO DE UN CONVENIO AL QUE SE ENCUENTRA SUSCRITO, Y CON LO QUE PODRÁN OBTENER MAYORES RECURSOS EN EL PRESENTE EJERCICIO, A CAMBIO DE LOS RECURSOS FUTUROS QUE LES CORRESPONDAN DERIVADOS DEL “FEIEF”, Y CON ELLO, MITIGAR LA PREVISIBLE DISMINUCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, Y QUE DENTRO DEL CONVENIO EN MENCIÓN SE ESTABLECIÓ QUE, EN CASO DE NO ALCANZAR LOS RECURSOS DEL FEIEF POTENCIADOS PARA PAGAR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA MISMA, LA FEDERACIÓN PAGARÁ ANTICIPADAMENTE LOS FALTANTES QUE CUBRAN DICHAS OBLIGACIONES, LAS CUALES SERÁN COMPENSADAS POR LA FEDERACIÓN, A TRAVÉS DE LA SHCP, **CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA**, EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 9 DE LA LCF, Y **DE DONDE DE ESTAS COMPENSACIONES UNA PARTE PROPORCIONAL LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO**. NO SE OMITE MENCIONAR QUE EN VIRTUD DE QUE EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL ESTADO DE MICHOACÁN ES BENEFICIARIO DEL MECANISMO DE POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FEIEF, Y CONFORME A LAS COMPENSACIONES DE QUE SE TRATE, ES NECESARIO SE AUTORICE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, LA COMPENSACIÓN MENSUAL CONTRA LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EN LA PROPORCIÓN EN LA QUE SE HAYA BENEFICIADO Y CORRESPONDA, HASTA POR EL 4% DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO EN CADA AÑO, Y HASTA QUE SE CUMPLAN LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MECANISMO DE POTENCIACIÓN Y NO EXISTAN MONTOS PENDIENTES POR COMPENSAR. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, SE AUTORIZA A LOS C.C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA MICHOACÁN, LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ, SÍNDICA MUNICIPAL Y AL LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A CELEBRAR LA SIGNATURA DEL “CONVENIO DE COLABORACIÓN RELATIVO AL MECANISMO DE AJUSTE DE LAS DIFERENCIAS QUE EN SU CASO RESULTEN ENTRE LOS MONTOS QUE SE HUBIERAN DISTRIBUIDO PROVISIONALMENTE DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 21, FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, Y 21 BIS DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, Y LAS CANTIDADES QUE CORRESPONDEN AL MONTO ANUAL DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL RESPECTIVO, Y DE LAS COMPENSACIONES DERIVADAS DEL CONVENIO CELEBRADO POR EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA ACCEDER A LOS RECURSOS DERIVADOS DEL MECANISMO DE POTENCIACIÓN FEIEF”, ASÍ COMO CELEBRAR CUALQUIER INSTRUMENTO JURÍDICO QUE RESULTARA NECESARIO, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORICE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN CASO DE RESULTAR NECESARIO Y NOTIFICADO POR LA FEDERACIÓN, A LLEVAR A CABO LA COMPENSACIÓN MENSUAL CONTRA LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EN LA PROPORCIÓN EN LA QUE SE HAYA BENEFICIADO Y CORRESPONDA, HASTA POR EL 4% DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO EN CADA AÑO. PROPUESTA QUE UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS, ASÍ COMO LA

Luis Morales H. Alfredo Saucedo

Alfredo Saucedo

PUBLICACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. CONVENIO QUE SE ADJUNTA COMO ANEXO Y FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO.- UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 15:57 (QUINCE HORAS, CINCUENTA Y SIETE MINUTOS) DE LA FECHA DE SU INICIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARÓ TERMINADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU LEGAL Y DEBIDA CONSTANCIA. HAGO CONSTAR. LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----



J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C. LUIS ALBERTO NÁPOLES HERNÁNDEZ
REGIDOR



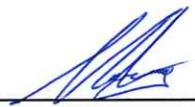
C. ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ
REGIDORA



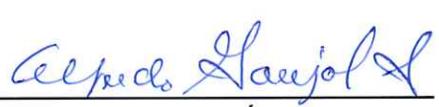
C.P. FRANCISCO JAVIER BARAJAS AMEZCUA
REGIDOR



C. MARTHA EDITH COVARRUBIAS BAEZA
REGIDORA



C. MARÍA YESENIA DIEGO MARAVILLA
REGIDORA



C. ALFREDO GONZÁLEZ ACEVES
REGIDOR



C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES
REGIDOR



LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 37 (TREINTA Y SIETE) DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, 2021-2024, DE FECHA 09 NUEVE) DE JUNIO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). ACTA QUE CONSTA DE 03 (TRES) FOJAS. CONSTE. -----